ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AGA: A15

Limita al norte: calle 18 SO - Carlos Gómez Rendón, Eje N-S - Quito, Calle 27 SE - Venezuela; al sur con calle 43 SE - Dr. José Vicente Trujillo Gutiérrez, Eje N-S - 25 De Julio, Calle 46F SE; al este con Rio Guayas; al oeste con Estero del Muerto; la extensión del AGA 15 comprende una parte de las Parroquias: García Moreno, Ximena, Suelo Urbano Consolidado.

USO	AREA Ha
USO RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA	417,25
USO MIXTO	112,16
USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	71,20
USO EQUIPAMIENTO	76,43
USO INDUSTRIAL DE MEDIANO IMPACTO	42,28
USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	7,66
CUERPOS HÍDRICOS	30,79
TOTAL	757,75
SUPERFICIE HA.	757,75
POBLACIÓN HOMBRES	50.161
POBLACIÓN MUJERES	53,370
TOTAL DE POBLACIÓN	103.531
DENSIDAD POBLACIONAL 2022	13.662,99

EQUIPAMIENTOS	
CULTO	78
EDUCACIÓN	126
RECREATIVO Y DEPORTES	73
SALUD	49
SEGURIDAD	9
SERVICIOS FUNERARIOS	0
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	7
APROVISIONAMIENTO	4
INCLUSIÓN SOCIAL	8
CULTURA	4
CENTROS DE ACOPIO	0
TRANSPORTE	0



